



San Isidro, 28 de marzo de 2023.

Señores Presidentes

De TODAS LAS INSTITUCIONES

Presentes

Tenemos el agrado de invitarlas a nuestro "CAMPEONATO PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Edición Apertura 2023", para nadadores Promocionales.

Será sede, a designar, natatorio de 25 mts. con seis (6) carriles.

Acompañamos adjunto reglamento y programa de pruebas respectivo.

Esperamos contar con vuestra grata presencia y los saludamos con nuestra mayor consideración.

MARIA TERESA T. de FERNANDEZ
Secretaria

ANTONIO CHIQUILITO
Presidente



**“CAMPEONATO PROVINCIA DE BUENOS AIRES”
EDICION APERTURA 2023 PARA NADADORES PROMOCIONALES**

REGLAMENTO GENERAL

- 01* Podrán participar todos los nadadores promocionales que se encuentren reglamentariamente habilitados.-
- 02* Para aquellas Instituciones que se encuentren afiliadas a otras Federaciones, podrán participar en todo el Campeonato, debiendo presentar la planilla de Integración de la Delegación debidamente autorizada por la Federación a la cuál pertenecen, teniendo en cuenta que el dato mas importante es la fecha de nacimiento para establecer la categoría real del nadador, su D.N.I. y su número de Licencia Promocional o Formativas.-
- 03* Las instituciones invitadas y afiliadas a otras federaciones, deberán respetar rigurosamente las normas del presente reglamento al momento de inscribir sus nadadores.
- 04* Con respecto al punto anterior, la F.A.N.N.B.A., por intermedio del ARBITRO GENERAL, se reserva el derecho de ordenar el retiro de todo el equipo que no cumpla con este reglamento en cualquier momento del torneo.-

ACREDITACION

- 05* Los delegados debidamente acreditados, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Arbitro General, en forma escrita y dentro de los treinta (30) minutos de finalizada la competencia. **Cada reclamo deberá estar acompañado de un arancel impuesto en efectivo, por una suma equivalente al valor de tres (3) licencias. Dicho monto será reintegrado en el caso de que tal reclamo prospere. El fallo que pronuncie el Árbitro General, será inapelable.**

INSCRIPCIONES, CIERRE y RATIFICACIONES

- 06* Todos los nadadores podrán competir en su categoría y en la inmediata superior respetando las distancias y estilos permitidos y establecidas por la C.A.D.D.A., cuya tabla acompañamos y aclaramos a continuación. Para una mejor organización existirá un límite de pruebas por categoría. Todas las categorías tendrán un límite de 3 (tres) pruebas por jornada (incluyendo prueba de relevos). -
- 07* Las pruebas a disputarse serán las que reglamentariamente están permitidas por resolución de C.A.D.D.A. cuya grilla adjuntamos. -
- 08* Las postas serán mixtas o del mismo sexo para las categorías Pre Infantiles e Infantiles y un (1) nadador de la categoría establecida en la prueba, pudiendo completarse con nadadores de la categoría inmediata inferior. -
- 09* Con respecto a las postas de las categorías MENORES, CADETES, JUVENILES y MAYORES serán mixtas y con por lo menos un (1) nadador del sexo y de la categoría de la prueba, con excepción de MAYORES que se integran desde las categorías (CADETES – JUVENILES –

JUNIORS y/o MAYORES). Las que no se completen en la forma establecida, correrán fuera de competencia y no serán premiadas. En la planilla de composición de las mismas deberá constar el nombre del nadador, la categoría a la que pertenece y el número de licencia promocional correspondiente. -

- 10* Las inscripciones deberán ser enviadas a inscripcionespromo@fannba.org en las **planillas de inscripciones hasta las 18:00hs horas del día lunes anterior a la realización del evento**, para cada jornada y por nadador. Para Instituciones invitadas, en las planillas deben constar los tiempos de inscripción, para poder realizar el sembrado de las series por tiempo. De no contar con marcas será sorteada su ubicación en la serie automáticamente.
- 11* Las ratificaciones serán por exclusión y deberán realizarse hasta las 14 horas (catorce horas) del día miércoles anterior al inicio del torneo, si así no fuera, se considerará como ratificado tal cual se encuentren las inscripciones en el momento de cierre de recepción. Los equipos de relevos que se inscriban en los torneos, deben estar integrados completamente con todos los datos, categorías y orden en que se presentan a competir en los mismos plazos indicados anteriormente. Esto es en función de tener publicado, previo al inicio de cada jornada, la asignación de series y canchas.

NO SE TOMARÁN COMO VÁLIDAS LAS INSCRIPCIONES ENVIADAS A OTRA DIRECCION DE EMAIL.

AQUELLAS QUE NO LLEGUEN EN TERMINO AL CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y/O RATIFICACION O LLEGUEN INCOMPLETAS, NO SERAN RECEPCIONADAS QUEDANDO FUERA DE TODA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN.

ARANCELES

- 12* Se cobrará un arancel de \$ 2500.- (dos mil quinientos pesos) por nadador por jornada, desde infantiles a mayores. Los nadadores Pre infantiles A y B tendrán un arancel de \$ 600 por prueba. El arancel correspondiente a las inscripciones deberá depositarse en la cuenta corriente del Banco Provincia N° 18115/2 sucursal 5096 de San Isidro – CBU 0140028101509601811523, **hasta las 14 horas del día miércoles anterior a la fecha del torneo**, enviando por e-mail el comprobante del depósito a tesoreria@fannba.org con copia a administracion@fannba.org, entregando al inicio del torneo la boleta de depósito original sin excepciones en forma conjunta con la nomina de los nadadores ratificados.--
- 13* **Sin excepciones se deberá depositar el monto total de las inscripciones ratificadas. No se tendrán en cuenta las solicitudes de devolución de dinero por ningún concepto. Las inscripciones no se tomarán como válidas si el importe no es abonado.**
- 14* Ponemos en conocimiento a todas las instituciones afiliadas a F.A.N.N.B.A. que, **NO PODRÁN TENER DEUDAS EN CUENTAS CORRIENTES POR AFILIACIONES Y/O LICENCIAS NACIONALES TANTO FEDERADAS COMO PROMOCIONALES O DE TORNEOS**, al solicitar autorización para participar en cualquier evento, ya sea por invitación, Campeonatos Nacionales y de los torneos oficiales de F.A.N.N.B.A.

COLABORADORES



- 15* Las instituciones que participen de un torneo, deberán aportar colaboradores según lo estipulado en el **REGLAMENTO GENERAL DE F.A.N.N.B.A. COLABORADORES A TORNEOS** cuyo texto transcribimos más abajo. Asimismo, los torneos invitación que organicen las instituciones afiliadas a esta F.A.N.N.B.A. deberán tener en cuenta el aporte de los colaboradores.

Cada Institución tiene la obligación de aportar 1 (un) colaborador a partir de las 10 inscripciones, 2 (dos) colaboradores a partir de las 20 inscripciones y 3 (tres) colaboradores a partir de las 30 inscripciones. La Institución que presente menos de 10 inscripciones no aportará colaborador. La Institución que no presente los colaboradores correspondientes, deberá abonar antes del inicio de la jornada, \$ 5.500.- (cinco mil pesos) por colaborador no presentado.

CAPACITACION

- 16* Al comienzo del ablande de la jornada se deberán presentar en la mesa de control los colaboradores informados en el listado de buena fe. Transcurridos 30 minutos del inicio del ablande se anotaran los nombres de los colaboradores presentes y su Institución de pertenencia, paso seguido se le asignará la tarea a realizar durante la totalidad de la jornada y se realizará una capacitación por parte de esta FANNBA y el Arbitro General.

Al momento de comenzar la capacitación, las Instituciones que habiendo informado nombre de colaborador y no presentando el mismo, serán multadas con una suma de \$ 5.500.- equivalente al 50% de valor vigente de una Licencia Federada, *en la primera ocasión. De reiterarse la situación en las siguientes jornadas se irá sumando la misma suma por jornada en la que no se presenten los colaboradores para intervenir en la misma (\$ 11.000, \$16.500, etc).* La suma se deberá abonar, sin excepción, antes de comenzar la jornada. La Institución que así no lo hiciera no podrá participar de la jornada.

El hecho de presentar colaboradores, involucra que los mismos han de permanecer durante el desarrollo de la totalidad de la jornada. Bajo ningún concepto la totalidad de los colaboradores de una jornada pueden pertenecer a la misma institución, dado que es necesario que exista pluralidad en la tarea.

Ante la falta de colaboradores, se procederá a la suspensión de la jornada. Las pruebas de la jornada suspendida no se agregarán a las jornadas posteriores.

PREMIACION y PUNTAJES

- 17* Se premiaran los tres (3) primeros puestos de cada prueba individual y equipos de relevos a todas las instituciones participantes y en todas las categorías galardonándolos como **CAMPEON, SUBCAMPEÓN y TERCER puesto PROVINCIA DE BUENOS AIRES – EDICION APERTURA 2023** “ para nadadores promocionales, a los ubicados en el 1er., 2do. y 3er. puesto.-
- 18* En la premiación el nadador deberá presentarse con el torso cubierto a retirar su medalla. Las medallas se entregarán al nadador en el podio. Si no estuviese presente, la misma no será entregada con posterioridad, ni en próximas jornadas.-

- 19* **EI CAMPEONATO PROVINCIA DE BUENOS AIRES – EDICION APERTURA 2023** “para nadadores promocionales, será por puntos para todas las Instituciones Afiliadas a F.A.N.N.B.A. para todas las categorías a partir de **infantiles** hasta el octavo (8) puesto, adjudicándose 9 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 y 1 a los nadadores clasificados en el 1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º - y 8º lugar respectivamente
- 20* La puntuación será para todos los nadadores que participen en las pruebas individuales de su categoría y del doble para los equipos de relevos.
- 21* De la sumatoria de puntos obtenidos, las Instituciones que habiendo participado de la totalidad de las 4 (cuatro) jornadas, se ubiquen dentro de los tres primeros puestos, serán premiadas a la finalización de la temporada invernal, en la entrega de premios anual de F.A.N.N.B.A., siendo distinguidas como **CAMPEON, SUBCAMPEON y TERCER PUESTO DEL “CAMPEONATO PROVINCIA DE BUENOS AIRES – EDICION APERTURA 2023 “** para nadadores promocionales.
- 22* Al no estar presente la Institución galardonada como Campeona, subcampeona o tercer puesto, en la entrega de premios anual, no podrá retirar la misma con posterioridad al mencionado evento.-

ORGANIZACION

- 23* La organización y toda cuestión relacionada a inscripciones, mesa de control y transmisión, sala de cómputos, premiación y tareas administrativas, estarán a cargo del Director General del evento, cuya función recae sobre el Presidente de la FANNBA o en quien éste delegue por ausencia momentánea. La fiscalización estará a cargo exclusivo de un árbitro General, al igual que el Juez de Partida. Toda cuestión que se suscitare durante el desarrollo del evento, serán resueltas por los mencionados según el área a la que corresponda la situación planteada. Las resoluciones que finalmente adopten, el Director del evento y/o Árbitro General, serán inapelables.
- 24* Todo lo no contemplado dentro del presente **REGLAMENTO GENERAL DE TORNEOS DE FANNBA** se resolverá de acuerdo al Reglamento General de la C.A.D.D.A.

**F.A.N.N.B.A.
COMISION DIRECTIVA**

**“CAMPEONATO PROVINCIA DE BUENOS AIRES” - APERTURA 2023
PARA NADADORES PROMOCIONALES**

1º JORNADA – Lugar: A confirmar – Ablande: A confirmar.

1	25 m Libre	Varones	Pre Infantiles A
2	25 m Libre	Mujeres	Pre Infantiles A
3	50 m Libre	Varones	Pre Infantiles B
4	50 m Libre	Mujeres	Pre Infantiles B
5	50 m Libre	Varones	Infantiles - Menores
6	50 m Libre	Varones	Infantiles - Menores
7	Posta 4 x 25 Pecho	Mixta	Pre Infantiles A
8	Posta 4 x 50 Pecho	Mixta	Pre Infantiles B
9	50 m Libre	Varones	Cadete - Juvenil –Mayor
10	50 m Libre	Mujeres	Cadete - Juvenil –Mayor
11	100 m Mariposa	Varones	Infantiles – Menores
12	100 m Mariposa	Mujeres	Infantiles - Menores
13	100 m Pecho	Mujeres	Infantil - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor
14	100 m Pecho	Varones	Infantil - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor
15	400 m Libre	Mixta	Infantil 2 - Menores
16	Posta 4 x 50 C	Mixta	Infantil - Menor
17	Posta 4 x 100 L	Mixta	Cadete - Juvenil –Mayor

2º JORNADA – Lugar: A confirmar – Ablande: A confirmar.

18	25 m Espalda	Varones	Pre Infantiles A
19	25 m Espalda	Mujeres	Pre Infantiles A
20	50 m Espalda	Varones	Pre Infantiles B
21	50 m Espalda	Mujeres	Pre Infantiles B
22	50 m Espalda	Varones	Infantiles - Menores
23	50 m Espalda	Varones	Infantiles - Menores
24	Posta 4 x 25 Libre	Mixta	Pre Infantiles A
25	Posta 4 x 50 Libre	Mixta	Pre Infantiles B
26	50 m Pecho	Varones	Cadete - Juvenil –Mayor
27	50 m Pecho	Mujeres	Cadete - Juvenil –Mayor
28	100 m Libre	Varones	Infantiles – Menores
29	100 m Libre	Mujeres	Infantiles - Menores
30	100 m Combinados	Mujeres	Infantil - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor
31	100 m Combinados	Varones	Infantil - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor
32	200 m Mariposa	Mixta	Menores
33	Posta 4 x 50 L	Mixta	Infantil - Menor
34	Posta 4 x 100 C	Mixta	Cadete - Juvenil –Mayor

3º JORNADA – Lugar: A confirmar – Ablande: A confirmar.

35	25 m Pecho	Varones	Pre Infantiles A
36	25 m Pecho	Mujeres	Pre Infantiles A
37	50 m Pecho	Varones	Pre Infantiles B
38	50 m Pecho	Mujeres	Pre Infantiles B
39	50 m Mariposa	Varones	Infantiles - Menores
40	50 m Mariposa	Varones	Infantiles - Menores
41	Posta 4x25 Libre	Mixta	Pre Infantiles A
42	Posta 4x50 Libre	Mixta	Pre Infantiles B
43	400 m Combinados	Mixta	Menores
44	50 m Mariposa	Varones	Cadete - Juvenil –Mayor
45	50 m Mariposa	Mujeres	Cadete - Juvenil –Mayor
46	200 m Libre	Varones	Infantiles – Menores
47	200 m Libre	Mujeres	Infantiles - Menores
48	100 m Espalda	Mujeres	Infantil - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor
49	100 m Espalda	Varones	Infantil - Menor - Cadete - Juvenil –Mayor
50	200 m Pecho	Mixta	Menores
51	Posta 4 x 100 L	Mixta	Infantil - Menor
52	Posta 4 x 50 C	Mixta	Cadete - Juvenil –Mayor

4º JORNADA – Lugar: A confirmar – Ablande: A confirmar.

53	25 m Pecho	Varones	Pre Infantiles A
54	25 m Pecho	Mujeres	Pre Infantiles A
55	50 m Pecho	Varones	Pre Infantiles B
56	50 m Pecho	Mujeres	Pre Infantiles B
57	50 m Pecho	Varones	Infantiles - Menores
58	50 m Pecho	Mujeres	Infantiles - Menores
59	Posta 4x25 Espalda	Mixta	Pre Infantiles A
60	Posta 4x50 Espalda	Mixta	Pre Infantiles B
61	50 m Espalda	Varones	Cadete - Juvenil –Mayor
62	50 m Espalda	Mujeres	Cadete - Juvenil –Mayor
63	200 m Combinados	Varones	Infantiles – Menores
64	200 m Combinados	Mujeres	Infantiles - Menores
65	100 m Libre	Mujeres	Cadete - Juvenil –Mayor
66	100 m Libre	Varones	Cadete - Juvenil –Mayor
67	200 m Espalda	Mixta	Menores
68	Posta 4 x 100 C	Mixta	Infantil - Menor
69	Posta 4 x 50 L	Mixta	Cadete - Juvenil –Mayor

**CATEGORÍAS Y DISTANCIAS APROBADAS POR LA
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUATICOS * C.A.D.D.A. * (ART. 13)
AÑO 2023 - EDAD AL 31/12/23 -**

<ul style="list-style-type: none"> PREINFANTIL "A" (Menores de 8 Años) Año de Nacimiento hasta 2015 	<p>LIBRE-PECHO-MARIPOSA-ESPALDA: 25 Metros. Relevos LIBRE Y COMBINADO: 4 x 25 Metros</p>	<p>Pueden participar en 2 pruebas por jornada, aunque actúen en categorías distintas. Pueden hacerlo en la Categoría Preinfantil "B", únicamente en las pruebas de su categoría.</p>
<ul style="list-style-type: none"> PREINFANTIL "B" Nadadores de 9 años Año de Nacimiento 2014 	<p>LIBRE-PECHO-MARIPOSA-ESPALDA: 25 y 50 Metros. 100 mts COMINADO INDIVIDUAL Relevos LIBRE y COMBINADO: 4 x 25 y 4 x 50 Metros</p>	<p>Pueden participar en 2 pruebas por jornada, aunque actúen en categorías distintas. Pueden competir en la categoría Infantiles, únicamente en las pruebas de su categoría.</p>
<ul style="list-style-type: none"> INFANTILES Nadadores de 10 y 11 años cumplidos en el año 1er.Año: nacidos en 2013 2do.Año: nacidos en 2012 	<p>LIBRE: 50, 100, 200 ,400, 800 mts. PECHO-ESPALDA: 50, 100 y 200 mts. MARIPOSA : 50 , 100 y 200 mts.- COMBINADO INDIVIDUAL: 100 y 200 mts Relevos Libre: 4x50- 4x100-4x200 mts. Relevos Combinado: 4x50 y 4x100 mts.</p>	<p>Pueden participar en 2 pruebas individuales, mas 1 Relevos, por jornada, aunque actúen en categorías distintas. Pueden competir en la categoría superior, Menores, sin incursionar en pruebas que no son las de su categoría.</p>
<ul style="list-style-type: none"> MENORES Nadadores de 12 y 13 años cumplidos en el año 1er. Año: nacidos en 2011 2do. Año: nacidos en 2010 	<p>LIBRE: 50, 100, 200, 400, 800 y 1500 mts. PECHO,ESPALDA y MARIPOSA: 50, 100 y 200 mts. COMBINADO INDIVIDUAL: 100, 200 y 400 mts Relevos Libre: 4x50- 4x100-4x200 mts. Relevos Combinado: 4x50 y 4x100 mts.</p>	<p>Pueden participar en 3 pruebas individuales, mas 1 Relevos por jornada, aunque actúen en categorías distintas. Pueden competir en la categoría Cadetes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> CADETES Nadadores de 14 y 15 años cumplidos en el año 1er. Año: nacidos en 2009 2do. Año: nacidos en 2008 JUVENILES Nadadores de 16, 17 y 18 años cumplidos en el año 1er. Año: nacidos en 2007 2do. Año: nacidos en 2006 3er. Año: nacidos en 2005 JUNIORS Nadadores de 19, 20 y 21 años cumplidos en el año 1er. Año: nacidos en 2004 2do. Año: nacidos en 2003 3er. Año: nacidos en 2002 MAYORES Nadadores de 22 años y más Comprende año 2001 y anteriores 	<p>LIBRE: 50, 100, 200, 400, 800 y 1500 mts PECHO, MARIPOSA, ESPALDA: 50, 100, 200 mts. COMBINADO INDIVIDUAL: 100, 200 y 400 mts. RELEVOS LIBRE: 4 x 50; 4 x 100 y 4 x 200 mts. RELEVOS COMBINADO: 4 x 50 y 4 x 100 mts.</p>	<p>Pueden participar sin límite de pruebas. Los nadadores de las categorías Cadetes, Juveniles y Juniors, también pueden hacerlo en todas las categorías superiores, hasta la de Mayores inclusive.</p>